

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MAPP/fhm
12.04.2021 Dec. N° 049.-/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 12 de Abril de 2021.-

VISTOS:

En Memorándum N° 021, de fecha 31/03/2021, del Jefe de Oficina de Rentas (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 021 de fecha 31/03/2021 del Jefe de Oficina de Rentas (s), solicitando Devolución a **SRA ERCILIA SALVATIERRA ORMAZABAL**, por la suma de \$26.789.- (Veintiseises Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos.), por devolución de pago efectuado el día 02.02.2021 correspondiente a pago de aseo municipal.

Que según Decreto Exento N°2754 del 05.09.2019 en donde se aplica rebaja de pago de aseo para adultos mayores pensionados, por lo que se procede a su devolución, y,

DECRETO EXENTO N° 0937.- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que Devolver la suma de \$ 26.789.- (Veintiséis Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos), a **SRA. ERCILIA SALVATIERRA ORMAZABAL**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- ↪ Adm. y Finanzas (1)
- ↪ Transparencia (1)
- ↪ ARCHIVO (1)